



XXVIII Comunicaciones Científicas y Tecnológicas

Orden Poster: CS-026 (ID: 2614)

Autor: Martinez, Maria Fernanda

Título: "La Violencia de Género en la Era Digital: Criminalidad en el Ciberespacio"

Director: Anís, Mónica Andrea

Co-Director: Elgul, Gabriela Noemi

Palabras clave: violencia digital, sextorsión, acoso virtual

Área de Beca: Cs. Sociales

Tipo Beca: Cyt - Pregrado

Periodo: 01/03/2022 al 28/02/2022

Lugar de trabajo: Facultad De Derecho Y Cs. Sociales Y Políticas

Proyecto: (21G005) La aplicación de la transversalización de la perspectiva de género en la formulación y evaluación de las Políticas Públicas en la Argentina

Resumen:

OBJETIVOS: Los objetivos de este proyecto son demostrar la situación de desprotección en la que se encuentran las mujeres: niñas, adolescentes y adultas, frente a la violencia ejercida contra ellas mediante vías digitales y cuáles son sus consecuencias en las víctimas: con principal enfoque en el ámbito psicológico, y por otro lado aprender a reconocer, controlar y evitar las situaciones de riesgo a las cuales puede exponernos el mundo digital, logrando una eficiente concientización sobre la temática.

MATERIALES Y METODOS: Esta comunicación se realiza en el marco de "Becas Internas de Investigación de la Universidad Nacional del Nordeste" y es por esa razón, que presenta gran parte de la misma metodología de investigación que el proyecto presentado. Al iniciar este trayecto de investigación científica, fue fundamental mantener presente el objetivo general: demostrar la situación de desprotección en la que se encuentran las mujeres, frente a la violencia ejercida contra ellas mediante vías digitales. El cronograma de trabajo se dividió en tareas de recopilación de material, selección de fuentes, análisis profundo del contenido teórico para determinar de qué conceptos partir, lectura de material proporcionado por sitios web oficiales y búsqueda de información referida a legislación comparada. En una primera etapa, la investigación explicativa estuvo destinada a conocer características relevantes de los factores influyentes en la "Era Digital" y de qué manera la fluidez de las comunicaciones propicia un ambiente hostil para las víctimas. A su vez, se realizó un análisis de la legislación vigente en nuestro país referido al objeto de estudio. Integrando de manera correcta el material y utilizando las herramientas obtenidas en este largo proceso, este proyecto culmina con la redacción del informe final incitando a la prevención y concientización de la problemática en cuestión.

RESULTADOS O CONCLUSIONES: Actualmente en esta "era digital" que atravesamos, las redes sociales adquirieron un protagonismo innegable, todo lo que transcurre en el plano de la realidad puede volverse viral en cuestión de segundos una vez que ingresa al mundo virtual. Y de esta manera, esa inmediatez propicia a que los delitos informáticos aumenten y tomen modalidades cada vez más preocupantes. Las redes sociales, plataformas de mensajerías, y juegos virtuales, propician un ambiente en el cual la comunicación se da de manera inmediata y acelerada. El hecho de que las personas constantemente se encuentren estableciendo vínculos vía internet, propicia a que se puedan desplegar conductas dañosas, que a pesar de no ser ejercidas mediante la corporalidad, pueden provocar daños graves e irreversibles. No es casualidad que la ONU, haya declarado que el lema del 8 de marzo de 2023 sea "Por un mundo digital inclusivo: Innovación y tecnología para la igualdad de género" Frente a este nuevo escenario, es necesario replantearnos que la cibercriminalidad es un problema mucho más grande de lo que podemos reconocer. Se trata de un área en la que es muy difícil recopilar datos porque las personas normalmente no informan sobre esto y sus consecuencias no son signos solamente físicos: las consecuencias psicológicas que sufren las mujeres son huellas dolorosas, que en muchos casos culmina en el suicidio de la víctima, al verse envuelta en una situación que escapa de su control y las avergüenza de tal modo, que, sumado a no tener un acompañamiento eficiente, las lleva a tomar esta drástica decisión.

La problemática tiene un trasfondo estructural, en donde las mujeres seguimos estando en desigualdad de condiciones frente a los hombres, al tener que limitar nuestra libertad sexual para evitar ser víctimas de un sistema que nos educa con un "deber ser" que solo recae sobre nosotras. Y es por ello que personalmente considero que la problemática no se encuentra en las tecnologías de la información en sí mismas, sino en el sistema de poder que sustenta las desigualdades y lleva a un uso inadecuado de las mismas.